



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

**CONCURSO DEL PROYECTO “INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA
CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN
HUANCAVELICA”**

CIRCULAR N° 21

2 febrero de 2015

De conformidad con lo establecido en el Numeral 1.5 y 3.1.3 de las BASES, el COMITÉ PRO CONECTIVIDAD pone en conocimiento de los POSTORES e interesados, pone en conocimiento lo siguiente:

1. El valor de los GASTOS DEL PROCESO asciende a Trescientos Diecinueve Mil Trescientos Trece y 57/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 319 313,57), que el ADJUDICATARIO del CONCURSO deberá reembolsar en la FECHA DE CIERRE.
2. El monto establecido en el numeral anterior será cancelado mediante un Cheque de Gerencia a nombre de PROINVERSIÓN o a través de una transferencia bancaria a la siguiente cuenta del BBVA Banco Continental:
 - Cuenta de Ahorros Moneda Extranjera N° 0011-0661-0200035113-66.
Código de Cuenta Interbancaria N° 011-661-000200035113-66.

Atentamente,

Carlos Almora Ayóna
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en
Proyectos de Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD